



GOBIERNO DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOSE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG/1838/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE BIENES EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL Y ESCARCEGA.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
27	8	2026

NOMBRE	Santiago Joseph Sanchez Guerrero	FECHA DE SALIDA	24/08/2026	DESTINO	ESCÁRCEGA	No. DE EMPLEADO
PUESTO	Subdirector	FECHA DE RETORNO	25/08/2026	MONTO TOTAL	\$2,346.00	27174
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE BIENES EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL Y ESCARCEGA.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Hospedaje	23389	24/08/2026	MIN121024D57	MEJORA INMOBILIARIA	\$1,050.00
VIATICOS	Alimentación	765	25/08/2026	MIN121024D57	MEJORA INMOBILIARIA	\$350.00
VIATICOS	Alimentación		24/08/2026	UGTA980928A10	TANIA CONSEPCION UC GUZMAN	\$690.00
VIATICOS	Alimentación	1012539	25/08/2026	RSU030731TH6	RESTAURANTE SUB	\$266.99
TOTAL:						\$ 2,356.99

INFORMA

Santiago Joseph Sanchez Guerrero, Subdirector

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 17 FRACCIÓN Y DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DIV001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.



27174|4|27/08/2026 02:42:35 p. m.|2356.99| F2356.99| R

A18QVWuyJalAZNcpT3Vb/ajQAv14iBIqFGAH/Z8xnVeBtvOLJfEC3fNmQghQafshdtYrLh430=